RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

Red Transaccional Cooperativa S.A. RTC (en adelante "RTC" o "la Compañía") es una compañía anónima constituida el 31 de julio del 2006 en la ciudad de Quito y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con Resolución No. 06.Q.IJ.004284 del 6 de noviembre del 2006. Fue calificada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SBS-2007-172 del 28 de febrero del 2007 como compañía que presta servicios auxiliares al sistema financiero. El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en la calle Ignacio San María N35-36 y Av. República de la ciudad de Quito.

Su objeto social es actuar como facilitadora de las transacciones entre cooperativas de ahorro y crédito. Tiene un plazo de duración hasta el 31 de diciembre del 2040.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal total de la Compañía alcanza 26 y 24 empleados respectivamente.

Sus accionistas son Woccu Services Group, Inc. (U.S.A.) y cooperativas de ahorro y crédito que operan en el territorio ecuatoriano.

Para el cumplimiento de su objeto social RTC podrá realizar las siguientes actividades:

- Facilitar la transferencia de dinero desde y hacia Ecuador, que será receptado y/o pagado directamente por las cooperativas de ahorro y crédito, mediante la provisión de información oportuna a la institución receptora y/o pagadora; y, participar en negociaciones colectivas con las instituciones internacionales.
- Prestar el servicio de información a sus accionistas, con el fin de permitir que éstos a su vez puedan prestar el servicio de pagos de servicios públicos y privados que deban hacer sus afiliados.
- Facilitar a sus accionistas la creación de un sistema de cajeros automáticos.
- Facilitar a sus accionistas los medios necesarios para que éstos lleguen a implementar un sistema de emisión de tarjetas de débito y crédito para sus afiliados.
- Prestar servicios de asesoría para el desarrollo institucional, financiero y tecnológico, así como desarrollo comunitario en las localidades atendidas por las cooperativas de ahorro y crédito participantes.
- Brindar apoyo a las transacciones y servicios prestados entre cooperativas.

La Compañía no realizará actividades de intermediación financiera con el público, no actuará como intermediario en el mercado financiero, no captará recursos del público en forma alguna, ni intervendrá total o parcialmente en operaciones de crédito e inversión.

RTC presta actualmente sus servicios a más de 90 cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador las cuales pueden acceder a servicios y productos de primera calidad como son: Agencias compartidas nacionales e internacionales, cajeros automáticos, tarjetas de débito, remesas, pago bono desarrollo humano, entre otros.

Para propósitos especificos RTC ha recibido recursos del Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento al amparo de los convenios descritos en la nota 25.

Con fecha 6 de octubre del 2014, RTC firmó el Convenio de Conexión Inter Redes de Cajeros Automáticos, cuyo objeto es interconectar la RED-RTC con la RED BANRED, permitiendo que los clientes/tarjetahabientes de las entidades financieras miembros de la RED-RTC puedan utilizar los cajeros automáticos de la RED BANRED y viceversa. Ver nota 25.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 ***Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 ***Moneda funcional*** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 ***Bases de preparación*** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual generalmente corresponde al valor razonable a la fecha de la transacción.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía considera las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos con datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 ***Inventarios*** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. Cuando es necesario los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia (deterioro), la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta/utilización.

2.6 *Muebles y equipos*

2.6.1 ***Medición en el momento del reconocimiento*** - Las partidas de muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipos comprende el precio de adquisición (valor de factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables. Asi también incluye los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2.6.2 ***Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo*** - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, de existir.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.6.3 ***Método de depreciación y vidas útiles*** - El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Tipo	Vida útil (en años)	Valor residual
Equipo de computación	3 y 5	0%
Maquinaria y equipo	10	5%-0%
Muebles y enseres	10	0%

2.6.4 ***Retiro o venta de muebles y equipos*** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 *Activos intangibles*

2.7.1 ***Activos intangibles adquiridos de forma separada*** - Corresponden principalmente a licencias. Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, de existir.

2.7.2 ***Método de amortización y vidas útiles*** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles estimadas (5 años) utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.8 ***Deterioro del valor de muebles y equipos, intangibles y otros activos*** - Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus muebles y equipos, intangibles y otros activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 no se determinaron indicios de deterioro.

2.9 ***Otros activos*** - Corresponden a las erogaciones realizadas para poner en marcha el proyecto de Conexión Inter Redes de Cajeros Automáticos, ver notas 1 y 25. Están valorados al costo de adquisición. A partir de febrero del 2015 cuando empezó a prestarse el servicio de interconexión de redes se amortizan en un periodo de 5 años.

2.10 ***Costos por préstamos*** - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta. Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

2.11 ***Impuestos*** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.11.1 ***Impuesto corriente*** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.11.2 ***Impuestos diferidos*** - Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria) en el futuro como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.12 ***Provisiones*** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.13 ***Beneficios a empleados***

2.13.1 ***Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio*** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero atribuible a la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de resultado integral con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se refleja inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

2.13.2 ***Participación a trabajadores*** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.14 ***Arrendamientos*** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.15 ***Reconocimiento de ingresos*** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.15.1 ***Venta de bienes*** - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.15.2 ***Prestación de servicios*** - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el importe de los ingresos ordinarios y costos incurridos puedan valorarse con fiabilidad. La Compañía al final de cada período evalúa el grado de prestación de servicios a fin de provisionar el ingreso de acuerdo con lo establecido en esta política.

2.15.3 ***Ingresos diferidos*** - Las transacciones de prestación de servicios cuyas condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido son registradas como ingresos diferidos.

Estos ingresos diferidos se reconocen en resultados en la medida que se prestan los servicios y se cumplen las demás condiciones de reconocimiento.

2.16 ***Costos y gastos*** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.17 ***Compensación de saldos y transacciones*** - Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.18 ***Activos financieros*** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: A valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.18.1 ***Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento*** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.18.2 ***Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar*** - Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.18.3 ***Deterioro de activos financieros al costo amortizado*** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada periodo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un instrumento medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.18.4 ***Baja de un activo financiero*** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.18.5 ***Pasivos financieros*** - Se clasifican en: Pasivos financieros medidos al valor razonable y otros pasivos financieros los cuales se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.18.6 ***Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar*** - Son pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.18.7 ***Baja de un pasivo financiero*** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 ***Deterioro de activos*** - A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 ***Provisiones para obligaciones por beneficios definidos*** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios. Ver Nota 16.

3.3 ***Estimación de vidas útiles de muebles y equipos*** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.6.3.

3.4 ***Impuesto a la renta diferido*** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

3.5 ***Valuación de los instrumentos financieros*** - Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se valoran a su valor razonable para propósitos de revelación. La Compañía ha establecido un mecanismo de valoración para determinar las técnicas y los datos de evaluación apropiados para las mediciones realizadas a valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos observables en el mercado en la medida en que estén disponibles. Cuando los indicadores del nivel 1 no están disponibles, la Compañía desarrolla sus técnicas de valoración utilizando modelos internos.

Información acerca de las técnicas de valoración y los insumos utilizados en la determinación del valor razonable de los distintos activos y pasivos se describen en la nota 18.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Efectivo	593	319
Bancos (1)	21.218	119.481
Total	21.811	119.800

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a saldos mantenidos en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras locales. En la conciliación bancaria al 31 de diciembre del 2015 del banco Promerica existen partidas conciliatorias cuya antigüedad supera los dos años a la fecha y que totalizan US$52.111. En el 2016 la Administración de la Compañía con autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de mayo del 2016 y del Directorio decidió ajustar el mencionado valor afectando los resultados acumulados de la Compañía (ver estado de cambios en el patrimonio).

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Cuentas por cobrar cooperativas	15.230	62.527
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 24.2)	130.677	100.634
Cuentas por cobrar remesadoras	203.297	200.475
Otras cuentas por cobrar (1)	216.398	317.859
Anticipos proveedores	3.527	75.085
Provisión cuentas incobrables	(14.712)	(14.947)
Total	554.417	741.633

(1) Al 31 de diciembre del 2016 corresponde principalmente a provisiones de ingresos provenientes del giro del negocio de la Compañía y al 31 de diciembre del 2015 corresponden principalmente a provisiones de ingresos provenientes BID, CAF y Cooperativas devengados hasta esa fecha.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar constituyen instrumentos financieros que no devengan interés.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el siguiente es el detalle de los saldos con remesadoras:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Dinex	103	2.711
I Transfer	4.274	-
Transfast	22.551	16.434
Intercambio Express	3.431	
Paco Services	-	11.963
Viamericas	3.569	2.992
Telegiros	1.927	376
Vigo	167.442	165.999
Total	203.297	200.475

Durante el 2016 la Compañía concluyó el análisis de ciertas diferencias entre los saldos según estados financieros y los registros auxiliares llevados por el área de operaciones y conciliados con las remesadoras. Dichas diferencias que totalizan aproximadamente US$201.000 (mayor valor según registros contables), cuyo origen es anterior al año 2016, no se han regularizado debido a que aún no se dispone de la aprobación de los máximos organismos de gobierno societario de la Compañía para el reconocimiento de los registros contables requeridos. Ver adicionalmente las Notas 12 (2) y 24.2 (2).

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2016 y 2015 son como sigue:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Saldo al comienzo del año	(14.947)	(12.622)
Provisión del año	-	(2.325)
Castigos	235	-
Saldo final año	(14.712)	(14.947)

Antigüedad de las cuentas por cobrar cooperativas: Del total de la cartera al 31 de diciembre del 2016 aproximadamente el 11% corresponde a saldos generados en el 2016. Al 31 de diciembre del 2015 el 41% de la cartera eran saldos originados en ejercicios anteriores. La Administración de la Compañía ha realizado el análisis correspondiente sobre el deterioro de estas cuentas y ha reconocido la provisión por incobrabilidad antes indicada sobre las mismas.

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	2016	2015
	en U.S. Dólares	
ATM	70.572	-
Impresoras	16.133	17.208
Pin Pad	530	8.614
POS	43.880	43.880
Tarjetas virgenes	4.561	114.959
Otros	10.000	606
Provisión deterioro	(10.970)	-
Total	134.706	185.267

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos por impuestos corrientes de la Compañía es el siguiente:

	2016	2015	
	en U.S. dólares		
Impuesto al Valor Agregado - IVA	-	1.559	
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	91.949	69.953	
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado - IVA	184.038	186.795	(1)
Total Activos por Impuestos Corrientes	275.987	258.307	

(1) Se presentó ante el Servicio de Rentas Internas un trámite de recuperación de aproximadamente US$126.000 correspondientes a los meses de febrero a octubre del año 2015, valores que fueron recuperados en el mes de diciembre del 2016.

8. INVERSIONES FINANCIERAS / PRÉSTAMOS

Inversiones financieras

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene un certificado de depósito en la Cooperativa de Ahorros y Crédito CACPECO LTDA. por US$100.000, con una tasa de interés fija del 7.1%, cuyo vencimiento es el 19 de junio del 2017.

Los valores invertidos por la Compañía provienen de los valores entregados por las Cooperativas que pertenecen a la red Coonecta, los cuales garantizan el proceso de compensación y liquidación de valores. Ver Nota 25.

Préstamos

La Compañía utilizó las inversiones financieras como garantía para adquirir un préstamo en la Cooperativa de Ahorros y Crédito CACPECO LTDA. por US$90.000, con una tasa de interés fija del 10,01%, cuyo vencimiento es el 19 de junio del 2017.

9. MUEBLES Y EQUIPOS

Un resumen de muebles y equipos es como sigue:

	2016		2015
	en U.S. dólares		
Costo	879.027		862.835
Depreciación Acumulada	(407.820)		(344.692)
Total	471.207		518.143
Clasificación:			
Maquinaria y equipo	375.830		442.909
Equipo de computación	80.772	(1)	67.328
Muebles y enseres	14.605		7.906
Total	471.207		518.143

(1) Incluyen equipos de computación por US$36.530 utilizados en el Proyecto de Conexión Inter Redes de Cajeros Automáticos

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de muebles y equipos fueron como sigue:

Costo	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo		Equipo de computación	Total	
			en U.S. dólares			
Saldos al 31 de diciembre del 2014	11.527	627.093		210.840	849.460	
Adquisiciones	2.265	27.100		23.357	52.722	
Bajas				(38.947)	(38.947)	
Ajustes	-	-		(400)	(400)	
Saldos al 31 de diciembre del 2015	13.792	654.193		194.850	862.835	
Adquisiciones	9.232	13.092		49.152	71.476	
Ventas / Bajas	(1.047)	(78.546)	(1)	(1.874)	(81.467)	
Reclasificación	-	26.183		-	26.183	(2)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	21.977	614.922		242.128	879.027	

Depreciación acumulada	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo		Equipo de computación	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2014	(4.620)	(150.691)		(138.662)	(293.973)
Bajas				38.947	38.947
Ajustes				(4.042)	(4.042)
Gasto por depreciación	(1.266)	(60.593)		(23.765)	(85.624)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(5.886)	(211.284)		(127.522)	(344.692)
Ventas / Bajas	975	29.847	(1)	972	31.794
Ajustes	(556)	(518)		2.026	952
Gasto por depreciación	(1.905)	(57.137)		(36.832)	(95.874)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(7.372)	(239.092)		(161.356)	(407.820)

(1) Corresponde a la venta de cajeros automáticos a una Cooperativa.

(2) Corresponde a la reclasificación de dos cajeros que se mantenían en inventarios, los cuales en el año 2016 fueron arrendados.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de activos intangibles (licencias) es como sigue:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Costo	282.982	211.155
Amortización Acumulada	(143.356)	(81.966)
Total	139.626	129.189

Los movimientos de activos intangibles fueron como sigue:

	Costo		Amortización Acumulada	Total
			en U.S. dólares	
Saldos al 31 de diciembre del 2014	132.154		(39.679)	92.475
Adiciones	37.846		(42.287)	(4.441)
Reclasificación	41.155	(1)	-	41.154
Saldos al 31 de diciembre del 2015	211.155		(81.966)	129.188
Adiciones	71.827	(2)	(64.690)	7.135
Ajuste	-		3.300	3.300
Saldos al 31 de diciembre del 2016	282.982		(143.356)	139.623

(1) Licencias utilizadas en el Proyecto de Conexión Inter Redes de Cajeros Automáticos (otros activos).

(2) Corresponde a licencias utilizadas en el Proyecto de Certificación ISO 27000 - Seguridad informática.

11. OTROS ACTIVOS

El saldo al 31 de diciembre del 2016 de US$447.255 (2015: US$586.781) corresponde principalmente a las erogaciones realizadas para poner en marcha el Proyecto de Conexión Inter Redes de Cajeros Automáticos detallado en las notas 1 y 24. Este valor empezó en febrero del 2015 a ser amortizado a 5 años tiempo en el cual se prestará el servicio de Conexión Inter Redes de Cajeros Automáticos.

Los movimientos de otros activos fueron como sigue:

	Costo	Amortización Acumulada	Total
		en U.S. dólares	
Saldos al 31 de diciembre del 2014	683.764	-	683.764
Adiciones	35.762	(132.745)	(96.983)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	719.526	(132.745)	586.781
Adiciones	30.000	(167.759)	(137.759)
Ajustes	(733)	(1.034)	(1.767)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	748.793	(301.538)	447.255

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	81.470	248.684
Compañías relacionadas (Nota 24.2)	78.155	72.895
Anticipos clientes	81.840	189.170
Otras cuentas por pagar:		
Anticipos proyectos (1)	-	152.853
Cuentas por pagar remesadoras (2)	284.088	318.885
Provisiones (3)	263.328	268.446
Cajeros (4)	12.162	56.676
Garantías (5)	174.395	-
Otras	28.430	22.472
Total	1.003.868	1.330.081
Clasificación:		
Corriente	829.473	1.317.919
No corriente	174.395	12.162
Total	1.003.868	1.330.081

(1) Al 31 de diciembre del 2015 corresponden a anticipos recibidos y pendientes de ser justificados al Banco Interamericano de Desarrollo - BID y la Corporación Andina de Fomento - CAF amparados en los convenios firmados. Ver nota 25. Se justificaron en el 2016.

(2) Durante el 2016 la Compañía concluyó el análisis de ciertas diferencias entre los saldos según estados financieros y los registros auxiliares llevados por el área de operaciones y conciliados con las remesadoras. Dichas diferencias que totalizan aproximadamente US$77.000 (mayor valor según registros contables), cuyo origen es anterior al año 2016, no se han regularizado debido a que aún no se dispone de la aprobación de

los máximos organismos de gobierno societario de la Compañía para el reconocimiento de los registros contables requeridos. Ver adicionalmente las Notas 5 y 24.2 (2).

(3) En el año 2016 y 2015 respectivamente corresponde principalmente a provisiones de servicios no facturados.

(4) Corresponde a la obligación que mantiene la Compañía por la adquisición de cajeros automáticos, los cuales han sido financiados por 3 años, contados desde los años 2011, 2012, 2013 y 2014 en que fueron comprados. Dichas obligaciones devengan una tasa de interés promedio del 3% anual.

(5) Corresponde a garantías recibidas de las Cooperativas que transaccionan a través de la red las cuales se encuentran a favor de RTC. Ver Nota 25.

13. INGRESOS DIFERIDOS

Un detalle de ingresos diferidos es como sigue:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Participación inter redes ATM y tarjetas de crédito	554.384	681.317
Clasificación:		
Corriente	165.767	164.600
No corriente	388.617	516.717
Total	554.384	681.317

Son ingresos diferidos relacionados con los servicios que serán prestados a las cooperativas miembros de la RED-RTC, correspondientes al Proyecto de Conexión Inter Redes de Cajeros Automáticos. Ver nota 25. Estos registros se amparan en los convenios realizados/firmados con las cooperativas.

Los movimientos de ingresos diferidos fueron como sigue:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Saldos inicial	681.317	330.000
Ingresos (1)	90.000	508.000
Ingresos realizados (2)	(213.684)	(156.683)
Devoluciones/ajustes	(3.249)	-
Saldo final	554.384	681.317

(1) Corresponde a los valores facturados por la Compañía que se devengarán según los convenios firmados con las Cooperativas.

(2) Corresponde al ingreso devengado y transferido a resultados durante el año.

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

14.1 Pasivos del año corriente - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	1.307	1.070
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta por pagar	5.191	6.242
Total	6.498	7.312

14.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Utilidad antes de impuesto a la renta	53.782	71.837
Gastos no deducibles	133.126	162.969
Ingresos sujetos al impuesto a las donaciones	(64.485)	(144.868)
Utilidad gravable	122.423	89.938
Impuesto a la renta causado (22%)	26.933	19.786
Anticipo calculado (1)	25.377	22.278
Impuesto a la renta cargado a resultados		
Corriente (1)	26.933	22.278
Diferido	(13.382)	(1.438)
Total	13.551	20.840

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el anticipo calculado es menor que el impuesto a la renta causado, este último debe ser declarado y pagado. Para el año 2016, la Compañía cargó a resultados US$26.933 equivalente al impuesto a la renta determinado del año, en razón de que el anticipo calculado fue inferior al impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de impuestos de los años 2014, 2015 y 2016 no han sido revisadas por las autoridades tributarias.

14.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Saldos al comienzo del año	-	-
Provisión	26.933	22.278
Pagos efectuados y compensaciones	(26.933)	(22.278)
Saldos al fin del año (1)	-	-

(1) El impuesto a la renta causado en los años 2015 y 2016 fue compensado con el crédito tributario del impuesto a la renta acumulado por la Compañía. En los años 2015 y 2016 existen créditos tributarios a favor de la Compañía de US$69.953 y US$91.949, respectivamente, que corresponden a retenciones a la fuente del impuesto a la renta. Ver Nota 7.

14.4 Aspectos Tributarios

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana - Con fecha 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo que está en paraíso fiscal.

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el periodo de un año.

- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios- Con fecha 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.

- Se establece que las compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la renta

Excepciones

- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplia dos años más.

Deducibilidad de gastos

- Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

Tarifa de impuesto a la renta

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Anticipo de impuesto a la renta

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio. Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas - Con fecha 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.

- Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.

- Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.

14.5 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016 no supera el importe acumulado mencionado.

15. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	2016	2015
	en U.S dólares	
Sueldos y beneficios sociales	40.165	32.951
Participación a trabajadores	9.491	12.677
Total	49.656	45.628

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2016	2015
	en U.S dólares	
Saldos al comienzo del año	12.677	13.010
Provisión del año	9.491	12.677
Pagos efectuados	(12.677)	(13.010)
Saldos al fin del año	9.491	12.677

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	2016	2015
	en U.S dólares	
Jubilación patronal	15.651	16.439
Desahucio	7.594	6.792
Total	23.245	23.231

16.1 ***Jubilación patronal*** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2016	2015
	en U.S dólares	
Saldos al comienzo del año	16.439	11.641
Costo por servicio	5.783	5.023
Costo por intereses	1.037	761
(Ganancia) / Pérdida actuarial	(4.978)	464
Efecto de reducciones	(2.630)	(1.450)
Saldos al final del año	15.651	16.439

16.2 ***Bonificación por desahucio*** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Saldos al comienzo del año	6.792	2.641
Costo laboral por servicios actuales	2.387	1.381
Costo por servicios pasados	-	2.239
Costo por intereses	422	171
(Ganancia) / Pérdida actuarial	(1.150)	940
Beneficios pagados	(857)	(580)
Saldos al final del año	7.594	6.792

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos por servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2016	2015
	%	%
Tasa de descuento	7,46	6,31
Tasa esperada del incremento salarial	3,00	3,00
Tasa de incremento pensiones	2,00	2,50
Tasa de rotación	19,30	17,55

17. OTROS PASIVOS

En el año 2015 el saldo de US$6.641 correspondía a obligaciones a ser canceladas a un proveedor por servicios teconológicos relacionados con el Proyecto BANRED. Fueron liquidadas en 2016.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

18.1 **Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos financieros y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Vicepresidencia Ejecutiva, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Administración, si es el caso.

18.1.1 **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito es el riesgo que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

La Compañía no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Tiene políticas establecidas para asegurar que la venta de sus productos y que la prestación de sus servicios se haga a clientes con adecuado historial de crédito.

18.1.2 ***Riesgo de mercado*** - El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de los instrumentos financieros, etc. afecten los resultados de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

Los activos financieros de la Compañía no están sujetos a las variaciones de los precios en el mercado, pues se trata de efectivo y equivalentes, inversiones financieras de corto plazo y cuentas por cobrar.

18.1.3 ***Riesgo de liquidez*** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando éstas sean requeridas.

La Vicepresidencia Ejecutiva tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales, no obstante al 31 de diciembre del 2016 presenta un capital de trabajo negativo de US42.204 el cual se encuentra afectado por la presencia del pasivo contable "Ingresos diferidos" que no requerirá flujo de fondos para su liquidación y cuyo saldo al cierre del 2016 es de US$165.767.

18.1.4 ***Riesgo de capital*** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento de sus accionistas a través de la adecuada gestión de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 se detallan a continuación:

Índice de liquidez	0,96 veces
Pasivos totales / patrimonio	3,85 veces

La Administración está implementando continuamente acciones para fortalecer las operaciones e indicadores financieros de la empresa.

El valor de ingresos recibidos del proyecto BANRED a partir de su realización se contabilizan en el pasivo como ingresos diferidos y se los amortiza mensualmente durante 5 años.

18.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Activos financieros al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	21.811	119.800
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar menos anticipos a proveedores (Nota 5)	550.890	666.548
Inversiones financieras (Nota 8)	100.000	-
Total	672.701	786.348

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar menos anticipos de clientes (Nota 12)	922.028	1.140.911
Préstamos	90.000	-
Total	1.012.028	1.140.911

La Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, dadas sus características y plazos.

19. PATRIMONIO

19.1 **Capital Social** - El capital social consiste en 124.000 acciones de US$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

19.2 **Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

19.3 **Resultados acumulados - Resultados por aplicación NIIF 1era. vez** - De acuerdo con la normativa vigente, incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la aplicación NIIF PYMEs por primera vez. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiese; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Como se indica en la Nota 4, durante el 2016 la Administración de la Compañía con autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2016 y del Directorio decidió ajustar US$52.111 correspondientes a partidas conciliatorias bancarias originadas en años anteriores afectando los resultados acumulados de la Compañía, específicamente la cuenta Resultados por aplicación NIIF 1era vez.

20. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Comisiones (1)	2.367.081	2.444.116
Interconexión	213.684	156.683
Otros (2)	168.715	290.465
Total	2.749.480	2.891.264

(1) Corresponde a comisiones por transacciones realizadas mediante la utilización de la RED RTC tales como: cobro de remesas, bono de desarrollo humano, pago de RISE, agencias compartidas, matriculación, Coonecta celular, recaudación de obligaciones por pensiones alimenticias y ventanilla móvil.

(2) Comprenden ingresos por renovación de licencias y venta de equipos. Además se incluyen ingresos por la impresión de tarjetas de débito.

21. OTROS INGRESOS OPERATIVOS, NETO

Un resumen es como sigue:

	2016		2015
	en U.S. dólares		
Aporte Banco Interamericano de Desarrollo - BID (1)	-		118.208
Corporación Andina de Fomento - CAF (1)	-		26.660
Otros ingresos	182.418	(2)	18.147
Otros egresos	(14.377)		(11.611)
Total	168.041		151.404

(1) Según indicando en las Notas 1 y 25.

(2) Corresponde principalmente a US$42.589 por venta de activos fijos y un valor de US$64.485 por donación recibida de Woccu para las Cooperativas que se encuentran en el Proyecto de Reconstrucción y Fortalecimiento luego del Terremoto.

22. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

Año 2016	Costo de servicios	Gastos de administración	Gastos de ventas	Total
		en U.S dólares		
Costo de servicios (1)	1.457.388	-	-	1.457.388
Sueldos, salarios y beneficios	-	481.622	-	481.622
Honorarios y servicios	-	175.835	-	175.835
Gasto de mantenimiento	-	34.876	2.678	37.554
Gastos de arriendo	-	26.442	-	26.442
Gasto de promoción y publicidad	-	21.463	9.468	30.931
Participación trabajadores	-	9.491	-	9.491
Gastos de gestión y viaje	-	30.987	7.296	38.283
Servicios básicos	-	38.410	5	38.415
Impuestos y contribuciones	-	15.134	366	15.500
Gasto por depreciación y amortización	240.970	87.281	72	328.323
Gasto por deterioro de inventarios	-	10.970	-	10.970
Suministros de oficina	-	21.775	-	21.775
Otros gastos	-	161.318	1.236	162.554
Total	1.698.358	1.115.604	21.121	2.835.083

Año 2015	Costo de servicios	Gastos de administración	Gastos de ventas	Total
		en U.S dólares		
Costo de servicios (1)	1.637.292			1.637.292
Sueldos, salarios y beneficios		458.886		458.886
Honorarios y servicios		227.340		227.340
Gasto de mantenimiento		6.322	14.913	21.235
Gastos de arriendo		23.987		23.987
Gasto de promoción y publicidad		25.551	35.188	60.739
Participación trabajadores		12.677		12.677
Gastos de gestión y viaje		30.446	7.462	37.908
Servicios básicos		56.694	5	56.699
Impuestos y contribuciones		10.840		10.840
Gasto por depreciación y amortización	206.986	53.670		260.656
Suministros de oficina		24.858		24.858
Otros gastos	-	108.973	-	108.973
Total	1.844.278	1.040.244	57.568	2.942.090

(1) Corresponde a costos incurridos para la prestación de servicios a las cooperativas que forman parte de la red RTC.

La Compañía se encuentra analizando y mejorando su sistema de asignación interna de costos y gastos.

23. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Un detalle es como sigue:

	2016	2015
	en U.S dólares	
Ingresos financieros	(294)	(445)
Comisiones	2.224	9.180
Otros gastos (Principalmente servicios bancarios)	26.726	20.006
Total	28.656	28.741

24. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

24.1 Transacciones Comerciales - Durante los años 2016 y 2015, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con entidades relacionadas:

	Prestación de servicios		Recepción de servicios	
	2016	2015	2016	2015
	en U.S. dólares			
Cacpe Biblián Ltda.	45.712	50.279	5.889	21.636
Cacpe Zamora Ltda.	19.532	32.842	838	1.707
Coac San Miguel de Los Bancos	16.895	19.167	5.567	8.509
Coop. de Ahorro y Crédito Acción Rural Ltda.	-	31.228	-	977
Coop. de Ahorro y Crédito San José Ltda.	80.147	67.553	44.030	44.522
Coop. de de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda.	117	174	499	215
Coop. de Ahorro y Crédito La Benéfica	32.552	34.691	2.580	10.936
Coop. de Ahorro y Crédito Mushuc Runa	51.097	50.193	18.121	15.136
Coop. de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo	4.045	1.211	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito 9 de Octubre	16.495	21.266	5.670	4.867
Coop. de Ahorro y Crédito Cacpeco Ltda.	150.949	102.471	11.708	17.640
Coop. de Ahorro y Crédito Calceta Cia Ltda	27.505	26.233	29.070	27.964
Coop. de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	152.623	166.903	12.876	7.136
Coop. de Ahorro y Crédito de La Pequeña Empresa Pastaza Ltda.	93.506	85.897	17.967	24.081
Coop. de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	15.106	114.914	65.765	71.540
Coop. de Ahorro y Crédito Manuel E. Godoy O. Ltda.	16.943	128.492	71.237	113.996
Coop. de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	1.104	428	385	293
Coop. de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.	54.607	62.919	31.765	16.234
Coop. Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	7.083	4.252	19.619	39.315
Coop. de Ahorro y Crédito, Construcción, Comercio y Producción Ltda	7.805	-	21	74
Woccu Service Group Inc.	62.686 (1)	-	142.277	322.761
Woccu Servicios del Ecuador S.A.	-	2.207	500	64.821
Total	856.909	1.003.320	486.384	814.360

(1) Corresponde principalmente a donación recibida por la Compañía para las Cooperativas que se encuentran en el Proyecto de Reconstrucción y Fortalecimiento luego del Terremoto.

No se incluyen provisiones de costos e ingresos por facturarse los primeros meses del año siguiente.

24.2 Saldos con entidades relacionadas - Los siguientes saldos netos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas	
	2016	2015	2016	2015
	en U.S. dólares			
Cacpe Zamora Ltda.	-	-	-	151
Coop. de Ahorro y Crédito de La Pequeña Empresa Pastaza Ltda.	600	-	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito San José Ltda.	-	1.070	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito La Benéfica	-	960	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo	-	1.484	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito 9 de Octubre	-	29	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito Cacpeco Ltda.	15.000	605	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito Calceta Cia Ltda	-	-	-	5
Coop. de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Quito	-	-	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	13.240	13.598	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Biblián	-	-	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito de La Pequeña Empresa Cacpe Urocal	1.371	-	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	-	3.626	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito Manuel E. Godoy O. Ltda.	3.124	3.124	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	-	38	-	-
Coop. de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.	-	186	-	-
Coop. Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	-	-	-	-
Woccu Service Group Inc.	97.342 (1)	73.442	78.155 (1) (2)	71.015
Woccu Servicios Del Ecuador S.A.	-	2.472	-	1.724
Total	130.677	100.634	78.155	72.895

(1) No se ha recibido respuesta a las solicitudes de confirmación de saldos al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

(2) Incluye US$71.000 de saldo originado en años anteriores que tiene relación con las diferencias de saldos con remesadoras (Notas 5 y 12 (2)) el cual ha terminado de ser analizado por la Administración y debió haberse disminuido; sin embargo, no se ha regularizado debido a que no dispone de la aprobación de los máximos organismos de gobierno societario de la Compañía para el reconocimiento de los registros contables requeridos.

Ver adicionalmente Nota 8.

24.3 Compensación del personal clave - La compensación de la Vicepresidencia Ejecutiva durante el año fue la siguiente:

	2016	2015
	en U.S. dólares	
Beneficios a corto plazo y total compensación del personal clave	78.427	78.792

25. COMPROMISOS CON TERCEROS

Se resumen a continuación los principales contratos que mantiene vigentes RTC:

Woccu Servicies Group Inc.

Con fecha 16 de junio de 2011, WSG otorga a RTC el derecho exclusivo de uso de las marcas de servicios, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor, insignias, etiquetas, diseños, secretos comerciales y métodos de negocios de WSG ("Marcas y Sistema Patentado"), sólo en la jurisdicción territorial del Ecuador y en la operación de su negocio de servicios financieros, siempre y cuando el contrato se mantenga en plena vigencia.

WSG acuerda establecer conjuntamente con RTC un plan de implementación de mercadotecnia con la meta de transaccionar exitosamente desde las marcas actuales de RTC a las marcas patentadas de WSG. Además, conviene en ofrecer seminarios o conferencias anuales para seleccionar a los empleados de RTC y capacitarlos sobre los productos y servicios y la promoción de los mismos.

Este contrato se renovará automáticamente por periodos de un año a menos que RTC o WSG entregue notificación de su intención de no renovarlo a los menos 60 días antes del vencimiento de la renovación. El contrato será obligatorio y redundará en beneficio de las partes, sus respectivos representantes legales, agentes, empleados, sucesores y cesionarios, a condición de que ninguna de las partes ceda ninguno de sus derechos u obligaciones sin el consentimiento previo de la otra parte.

Proyecto "Movilización del Ahorro Rural mediante Telefonía Celular" con el Banco Interamericano de Desarrollo

El 12 de septiembre del 2012, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Red Transaccional Cooperativa S.A. RTC suscribieron el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/ME-12672-EC, para la ejecución del Programa "Movilización del Ahorro Rural mediante Telefonía Celular", cuyo objetivo es impulsar la inclusión financiera mediante la movilización de ahorros de población urbana y rural no atendida.

Los recursos de la contribución sólo podrán utilizarse para la adquisición de bienes y servicios relacionados y la selección y la contratación de consultores de los países miembros del Banco. La adquisición de bienes y servicios relacionados se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en las políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. Las adquisiciones y contrataciones serán supervisadas en forma ex post. El plazo del convenio ha sido ampliado teniendo como fecha máxima para su ejecución hasta el 12 de septiembre del 2015; el convenio fue finalizado en la fecha antes mencionada y liquidado contractualmente en el año 2016.

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Mediante Resolución de la Presidencia Ejecutiva P.E. No. 8295/13, de fecha 19 de marzo de 2013, "CAF" aprobó una Cooperación Técnica No Reembolsable a favor de "RTC" para brindar asistencia al proyecto "Movilización de Ahorro Rural a través del uso de Telefonía Celular", con el fin de apoyar la implementación de productos y servicios financieros en las cooperativas de ahorro y crédito mediante el uso de telefonía celular y su prestación a domicilio. Para el financiamiento la "CAF" aportará hasta la cantidad de US$103.400, de acuerdo con lo establecido en el convenio celebrado con fecha 14 de junio del 2013 en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

La Cooperación Técnica se llevará a cabo bajo la responsabilidad de "RTC" de acuerdo con lo señalado en el convenio suscrito. Los términos de referencia de las consultorías y las especificaciones de los bienes y servicios a desarrollarse y adquirirse en el marco de la cooperación técnica serán los que se detallen en el respectivo contrato de consultoría y/o condiciones que "RTC" defina para seleccionarlos o contratarlos. El

plazo de vigencia de este convenio de cooperación es hasta el 31 de diciembre del 2015; el convenio fue finalizado en la fecha antes mencionada y liquidado contractualmente en el año 2016.

Convenios con Remesadoras

RTC mantiene convenios con Telegiros S.A., Vigo Remittance Corp., RIA, Trans-Fast Remittance LLC., Viamericas Corporation, Kwick Dollar LLC D.B.A. "Dinex", Intercambio Express Inc., Tempo Financial US Corporation (I-Transfer), para la realización de pagos de remesas a través de los miembros de la red RTC a beneficiarios en el territorio ecuatoriano. Dichos contratos tienen plazos originales entre uno y cinco años renovables y generan comisiones para la Compañía.

Convenio de Conexión Inter redes de cajeros automáticos entre Banred y la Red Transaccional Cooperativa S.A. RTC

Con fecha 6 de octubre del 2014, RTC firma el convenio de Conexión Inter Redes de Cajeros Automáticos, cuyo objeto es interconectar la RED-RTC con la RED BANRED, permitiendo que los clientes/tarjetahabientes de las entidades financieras miembros de la RED-RTC puedan utilizar los cajeros automáticos de la RED BANRED, y viceversa. El convenio aplica únicamente para las entidades nacionales que a la fecha formen parte de RED-RTC. El plazo de vigencia del convenio es de cinco (5) años, sin embargo de lo cual, cualquiera de las partes podrán darlo por terminado de forma unilateral y sin derechos a indemnización de ninguna clase, mediante comunicación escrita a la otra con ciento veinte días de anticipación a la fecha efectiva de terminación del mismo, esto es la fecha de suscripción del acta de finiquito del convenio. Todas las entidades estarán integradas a la red a partir del 12 de febrero del 2015.

Sistema Auxiliar de pago (SAP)

Con fecha 30 de septiembre del 2015, la Compañía ingresa a participar en el Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA) en calidad de Sistema Auxiliar de Pago (SAP), mediante el convenio tripartito entre el Consejo de la Judicatura, el Banco Central del Ecuador y el Sistema Auxiliar de Pago Red Transaccional Cooperativa S.A., sistema que tiene por objetivo garantizar la recaudación y el cobro de obligaciones por pensiones alimenticias a nivel nacional, el plazo del convenio es indefinido y para darlo por terminado cualquiera de las partes deberá notificar a las demás mediante comunicación escrita, con al menos noventa días de anticipación.

Garantía de Compensación y Liquidación de Valores

La compensación y liquidación de valores correspondientes al servicio de cajeros automáticos y emisión de tarjetas de débito durante el año 2016 deben ser realizados por las entidades auxiliares de pagos mediante los mecanismos dispuestos por el Banco Central del Ecuador, es decir, la Cámara de Compensación Especializada.

Fruto de la integración de la Red COONECTA en la cámara de compensación antes mencionada, la Compañía se ha visto en la necesidad de establecer un esquema de garantías que permita la operación continua de los procesos de compensación de la Red en su conjunto.

RTC ha desarrollado el marco metodológico para la gestión del riesgo de liquidez, basados en la información histórica (agosto 2015 - mayo 2016) sobre las transacciones de Autorizador y Adquiriente efectuados por los miembros de la Red, y utilizando la técnica del Valor en Riesgo, se ha establecido la distribución esperada de pagos y cobros para cada entidad y por tanto el valor de garantía a rendir ante RTC.

RTC ha recibido hasta el 31 de diciembre del 2016 garantías de las Cooperativas por aproximadamente US$174.000 (Ver Nota 12) y recibirá en el 2017 aproximadamente US$183.000 adicionales.

Dado que RTC no es una entidad financiera y no es posible que mantenga cuenta habilitada en el Banco Central para participar directamente en la cámara de compensación, el proceso se efectuán a través de una entidad financiera que actúe a nombre de RTC para la afectación de notas de crédito y débito según la posición neta a cada una de las entidades miembro, estos movimientos se ejecutarán desde la cuenta de la entidad financiera seleccionada. La entidad financiera que actuará a nombre de RTC en el sistema especializado de compensación será la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi CACPECO, ya que se debe contar con una institución financiera que pueda brindar el soporte operativo y financiero que requiere este tipo de procesos.

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo XX del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los presentes estados financieros.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido aprobados y autorizados a ser emitidos por el Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía el 2 de mayo del 2017 y serán presentados a la Junta de Accionistas a realizarse el 12 de mayo del 2017 para su aprobación. En opinión de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.